

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Abril de 2021

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202104	Vigencia 202004	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$108,259,675	\$96,005,623	\$12,254,052
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0	\$0	\$0
Total CORRIENTE:	\$108,259,675	\$96,005,623	\$12,254,052
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$0	\$12,494,000	-\$12,494,000
Total NO CORRIENTE:	\$0	\$12,494,000	-\$12,494,000
Total ACTIVO	\$108,259,675	\$108,499,623	-\$239,948
	\$108,259,675	\$108,499,623	-\$239,948
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$2,314,600	\$78,000	\$2,236,600
Total CORRIENTE:	\$2,314,600	\$78,000	\$2,236,600
Total PASIVO	\$2,314,600	\$78,000	\$2,236,600
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$24,591,947	\$24,591,947	\$0
Resultado del ejercicio	\$50,401,611	\$65,728,351	-\$15,326,740
Resultado de ejercicios anteriores	\$30,951,517	\$18,101,325	\$12,850,192
Total PATRIMONIO:	\$105,945,075	\$108,421,623	-\$2,476,548
Total PATRIMONIO	\$105,945,075	\$108,421,623	-\$2,476,548
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$108,259,675	\$108,499,623	-\$239,948
 			
MARY LUZ RODRIGUEZ GIRALDO	NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ		
RECTOR	CONTADOR		
C.C. 43602916.0	C.C. 32257302.0		

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 30 de Abril de 2021

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202104	Vigencia 202004	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$68,815,705	\$68,652,491	\$163,214
Retribuciones	\$96,200	\$17,000	\$79,200
Total Ingresos sin contraprestación:	\$68,911,905	\$68,669,491	\$242,414
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$21,727	\$58,386	-\$36,659
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	\$0	\$2,190,000	-\$2,190,000
Total Ingresos con contraprestación:	\$21,727	\$2,248,386	-\$2,226,659
Otros ingresos			
Otros Ingresos	\$0	\$350	-\$350
Total Otros ingresos:	\$0	\$350	-\$350
Total INGRESOS	\$68,933,632	\$70,918,227	-\$1,984,595

GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$9,617,876	\$0	\$9,617,876
Total Gasto Público Social:	\$9,617,876	\$0	\$9,617,876
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$3,900,000	\$0	\$3,900,000
Total Transferencias y subvenciones:	\$3,900,000	\$0	\$3,900,000
Administración y operación			
De administración y Operación	\$5,014,145	\$5,189,876	-\$175,731
Total Administración y operación:	\$5,014,145	\$5,189,876	-\$175,731
Total GASTOS	\$18,532,021	\$5,189,876	\$13,342,145

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$50,401,611	\$65,728,351	-\$15,326,740
--------------------------------	---------------------	---------------------	----------------------


 MARY LUZ RODRIGUEZ GIRALDO

RECTOR

C.C. 43602916.0


 NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302.0

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NIT:

Estado de Flujo de Efectivo

Periodo

Cifras expresadas en pesos colombianos

SANTOS ANGELES CUSTODIOS

811021783-0

ABRIL DE 2021

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

Recaudos por	
Transferencias y subvenciones	68,815,705
Para proyectos de inversión	
Para programas de educación	0
SGP Gratuidad	68,815,705
Donaciones	
Otros ingresos	117,927
Intereses sobre depositos - Ingresos Operacionales (recursos propios)	801
Intereses sobre depositos - S.G.P (Gratuidad)	20,926
Intereses de Mora - (generados sobre los arrendamientos en mora)	0
Arrendamientos Tienda escolar	0
Sobrantes	
Recuperaciones	0
Aprovechamientos	
Indemnizaciones	0
Expedición de certificados	96,200
Programas de educacion adultos CLEI	
Programas de educacion complementaria de la Escuela Normal Superior	
Piscina	
Aproximaciones pago de impuestos	
Otros ingresos de otras Actividades	
Reversión de las pérdidas por deterioro - cuentas por cobrar	
Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0
Pagos otros deudores	0
Ingresos Recursos a favor de terceros	0
Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	0
Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0

Pagos	
A proveedores por el suministro de bienes y servicios	7,838,921
Bienes y Servicios	3,382,276
Servicios Públicos	126,645
Arrendamiento Operativo	0
Honorarios	4,330,000
Servicios	0
Aproximaciones pago de impuestos	0
Comisiones bancarias	0
Otros pagos	11,000
Retencion en la fuente y Retenciones de Iva	-118,000
Contribucion Especial	129,000
Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación	61,083,711

Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión

Recaudos por	
Venta otros activos	0
Pagos	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0
Maquinaria y Equipo	0
Muebles y enseres y Equipo de oficina	0
Equipo de Comunicación y computación	0
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0
Otros bienes muebles en bodega	0
Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	0

Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	0
Recaudos por (no aplica)	0
Pagos (no aplica)	0
Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0

Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	61,083,711
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	47,175,964
Efectivo y equivalente al final del periodo	108,259,675
Variacion del efectivo (DISMINUCIÓN)	-61,083,711

Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)	0
---	----------



MARY LUZ RODRIGUEZ GIRALDO
Rectora



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
CONTADORA PUBLICA

cifras en pesos

Al 30 de Abril de 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2021

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	24,591,947	0	0	24,591,947
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	50,401,611	0	50,401,611
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	28,980,517	28,980,517
Saldo Patrimonio	24,591,947	50,401,611	28,980,517	103,974,075

Vigencia 2020

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	24,591,947	0	0	24,591,947
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	65,728,351	0	65,728,351
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	16,130,325	16,130,325
Saldo Patrimonio	24,591,947	65,728,351	16,130,325	106,450,623

Variación Del Patrimonio: (\$2,476,548.00)

MARY LUZ RODRIGUEZ GIRALDO

RECTOR

C.C. 43602916

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de abril de 2021

(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	5
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
Estimaciones y supuestos.....	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7
Cuentas por cobrar.....	7
Bienes Muebles en Bodega	8
Activos intangibles	9
Cuentas por pagar	10
Ingresos	10
Gastos.....	13
Cuentas de Orden.....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
Composición	14
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	14
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente.....	14
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN.....	15
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	15
5.2. Efectivo de Uso restringido	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	15
Composición	15

7.1. Otras cuentas por cobrar	16
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	16
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	16
Composición.....	16
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	17
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	17
Composición.....	17
21.1 Otras cuentas por pagar	18
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	18
Composición.....	18
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	18
Cuentas de orden deudoras	18
NOTA 27. PATRIMONIO.....	18
Composición.....	18
27.1. Capital Fiscal.....	19
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores.....	19
27.3. Resultado del ejercicio	19
NOTA 28. INGRESOS.....	20
Composición.....	20
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	20
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	21
NOTA 29. GASTOS	21
Composición.....	21
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	21
29.2. Otros gastos.....	22
29.3. Gasto público social.....	22
29.4. Transferencias y Subvenciones	23
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	23
Revelaciones generales	23

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de abril de 2021

(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

A 31 de marzo de 2021 la Institución Educativa se encuentra validada.

La información de los establecimientos educativos validados cumple con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el equipo de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de

carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 30 de abril de 2021 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2021.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a 30 de abril de 2021 el establecimiento educativo no presentar deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios,

las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo. Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de

mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los

grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 14. Activos intangibles

Nota 15. Activos biológicos

Nota 16. Otros derechos y garantías

Nota 18. Costos de financiación
 Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
 Nota 20. Préstamos por pagar
 Nota 22. Beneficios a empleados
 Nota 23. Provisiones
 Nota 25. Activos y pasivos contingentes
 Nota 30. Costo de ventas
 Nota 31. Costos de transformación
 Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
 Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
 Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
 Nota 35. Impuesto a las ganancias.
 Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	108,259,675	96,005,623	12,254,052	12.76%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	108,259,675	96,005,623	12,254,052	12.76%

Los Depósitos en Instituciones Financieras incrementó en la vigencia 2021 un 12.76% frente al saldo registrado en la vigencia anterior.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen seis (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cinco (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	108,259,675	96,005,623	12,254,052	12.76%
CUENTA CORRIENTE	4,052	52	4,000	7692.31%
CUENTA DE AHORRO	108,255,623	96,005,571	12,250,052	12.76%

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e

impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$4,052, con un incremento del 7692.31%, comparado con la vigencia 2020.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$105,417,898 y cuenta maestra pagadora \$6, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante las Resoluciones 003890 de marzo 17 de 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, transferencia según resolución 002891 de febrero 24 de 2021, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$6 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$105,417,898.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A 30 de abril de 2021 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$0, de los cuales \$0 corresponden a la cuenta de ahorros, Transferencias municipales y \$0 a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo.

5.2. Efectivo de Uso restringido

La Institución Educativa no cuenta con saldo Efectivo de uso restringido .

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

A 30 de abril de 2021, las cuentas por cobrar presentan saldo de \$0.

7.1. Otras cuentas por cobrar

A 30 de abril de 2021, otras cuentas por cobrar presentan saldo de \$0.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

La institución Educativa no posee saldo de Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	Variación	%Variación
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0	0	0
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al 30 de abril de 2021 presentan un saldo de \$0, los bienes relacionados a continuación fueron plaqueteados en el mes de enero de 2021 y cargados en el inventario del Municipio de Medellín, por tal razón se realizó su respectivo traslado de la cuenta 1635 a las cuentas de gastos correspondientes.

DESCRIPCION	VR UNITARIO	FACTURA
FOTOCOPIA RICOH A OFICIO MP 5002	3,900,000	679
LAVAMANOS MOVIL DE PUSH EN ACERO INOXIDABLE	1,190,000	73
LAVAMANOS MOVIL DE PUSH EN ACERO INOXIDABLE	1,190,000	73
LAVAMANOS MOVIL DE PUSH EN ACERO INOXIDABLE	1,190,000	73
RAMPA MOVIBLE EN LAMINAS	499,800	73
RAMPA MOVIBLE EN LAMINAS	499,800	73
BAFLES 15" PASIVO CON UNIDAD DRAIVER	416,500	25
BAFLES 15" PASIVO CON UNIDAD DRAIVER	416,500	25
BAFLES 15" PASIVO CON UNIDAD DRAIVER	416,500	25
BAFLES 15" PASIVO CON UNIDAD DRAIVER	416,500	25
DVR DE 16 RMP FULL CON DISCO DURO DE 4 TERAS	1,487,500	25

factura #FE 679 del 11/12/2020 \$3.900.000, proveedor COPIMARKS SAS, factura OP 73 del 14/12/2020 proveedor OPRA SOLUCIONES INTEGRALES \$7.343.850, factura FE 25 del 11/12/2020 proveedor ELECTRONICAS VIMAR SAS \$3.087.250.

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los

Bienes muebles durante la vigencia 2021, se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$3,900,000.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$1,487,500, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$6,235,600 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, presentó una disminución del 100% con relación al año anterior, la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, de los demás bienes adquiridos en la vigencia, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de junio de 2018.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la “Política de arrendamientos.”

A 30 de abril de 2021 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0, la Institución Educativa no posee saldo pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de tienda escolar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO CTE 2020	Variación	%Variación
CUENTAS POR PAGAR	(2,314,600)	(78,000)	(2,236,600)	2867.44%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(1,302,600)	0	(1,302,600)	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(118,000)	(78,000)	(40,000)	51.28%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(44,000)	0	(44,000)	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(850,000)	0	(850,000)	

21.1 Otras cuentas por pagar

En la vigencia 2021 las cuentas por pagar presentan saldo por \$2,314,600, con una variación del 2867.44% con respecto a 2020, las otras cuentas por pagar corresponden a honorarios profesionales de la Contadora Pública de la IE con un incremento del 100% con respecto a 2020.

Los recursos a favor de terceros corresponden a recaudo para las pruebas ICFES de los estudiantes en 2020, estos recursos están disponibles para devolver a los estudiantes que finalizaron el grado 11 en la IE, al momento del reintegro de los recursos que fueron consignados al icfes, se hará la respectiva devolución a los estudiantes que consignaron el dinero en la cuenta de recursos propios de la IE.

La retención en la fuente e Impuesto de Timbre, corresponde a retención en la fuente a los proveedores de la IE en la compra de bienes y servicios por pagar a la Dian en el mes de mayo de 2021, por valor de \$118.000.

Los Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, corresponden a retención por Tasa pro deporte a los proveedores de la IE, por pagar la Municipio de Medellín en el mes de mayo de 2021, por valor de \$44.000.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos, presentan un saldo \$0.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución Educativa no cuenta con saldo en Responsabilidades en Proceso.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
CAPITAL FISCAL	(24,591,947)	(24,591,947)	0	0%

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(30,951,517)	(18,101,325)	(12,850,192)	70.99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(50,401,611)	(65,728,351)	(15,326,740)	23.32%

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de abril de 2021, asciende a \$24,591,947.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de (\$84,056,728).
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$59,464,781, corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por -\$0 corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, Retención en la fuente, impuesto sobre la renta para la equidad-CREE y depuración contable tienda escolar.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020001-Déficit Acumulado por valor de (30,951,517) y -\$0 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 y 2020 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado a 30 de abril de 2021 presenta un excedente por \$50,401,611, presentando una disminución de 15,326,740, equivalente al 23.32% con respecto a la vigencia anterior.

Esta situación se presenta debido a que, a 30 de abril de 2021, la ejecución de ingresos disminuyó en la transferencia de gratuidad que fue de \$68,815,705, según resolución 002891 de febrero 24 de 2021, con respecto a la vigencia anterior, \$68,652,491, esta disminución equivale al 0.24%.

Los gastos de la vigencia 2021 por valor de \$18,532,021, aumentaron en \$13,342,145 equivalente al 257.08% con relación a la vigencia anterior.

Este incremento se debe principalmente a que en 2021, se realizaron traslados de bienes plaketeados a las cuentas de gastos, de bienes de menor cuantía \$6,235,600 y bienes entregados sin contraprestación por \$3,900,000.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
INGRESOS	(68,933,632)	(70,918,227)	1,984,595	-2.80%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(68,815,705)	(68,652,491)	(163,214)	0.24%
OTROS INGRESOS	(117,927)	(2,265,736)	2,147,809	-94.80%

Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias por valor \$68,815,705 corresponde al 99.82% de éstos. Esta cuenta presentó una disminución del 0.24% con relación a la vigencia 2020.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
INGRESOS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	(68,815,705)	(68,652,491)	(163,214)	0.24%
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(68,815,705)	(68,652,491)	(163,214)	0.24%

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad por \$68,815,705, que corresponde al 100% de los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos. Los citados recursos fueron asignados mediante Resolución Ministerial 002891 del 24 de febrero de 2021.

A 30 de abril de 2021, la ejecución de ingresos incrementó en la transferencia de gratuidad que fue de \$68,815,705, según resolución 002891 de febrero 24 de 2021, con respecto a la vigencia anterior, \$68,652,491, esta disminución equivale al 0.24%.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2019, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
OTROS INGRESOS	(117,927)	(2,265,736)	2,147,809	-94.80%
FINANCIEROS	(21,727)	(58,386)	36,659	-62.79%
INGRESOS DIVERSOS	(96,200)	(2,207,350)	2,111,150	-95.64%

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por los certificados con saldo de \$96,200, con una participación del 81.57%, del grupo Otros Ingresos, con una disminución del 94.80%, esto se debe a que en 2021, no se prestó el servicio de tienda ni papelería escolar, razón por la cual, no se realizó la causación del ingreso, ante la eventualidad de la pandemia generada por el COVID 19.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
GASTOS	18,532,021	5,189,876	13,342,145	257.08%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,014,145	5,189,876	(175,731)	-3.39%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3,900,000	0	3,900,000	
GASTO PUBLICO SOCIAL	9,617,876	0	9,617,876	

Los gastos de la vigencia 2021 por valor de \$18,532,021, aumentaron en \$13,342,145 equivalente al 257.08% con relación a la vigencia.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,014,145	5,189,876	(175,731)	-3.39%
GENERALES	5,014,145	5,189,876	(175,731)	-3.39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,487,500	0	1,487,500	
SERVICIOS PUBLICOS	126,645	614,440	(487,795)	-79.39%
HONORARIOS	3,400,000	2,340,000	1,060,000	45.30%

Con los gastos de administración y operación de los Fondos de Servicios Educativos, que representan el 27.05% de los gastos totales, en la vigencia 2021 de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo según las normas NICSP, se realizaron los

traslados de bienes afectando las cuentas de gastos, 511114-Bienes de menor cuantía \$1,487,500.

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales de la Contadora de la IE, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2021 presentó el valor de \$3.400.000 lo que representó un incremento del 45.30% frente al saldo de la vigencia 2020.

Los servicios públicos con saldo de \$126.645, por concepto de telefonía, presentaron una disminución del 79,39% con respecto a la vigencia 2020, debido a cancelación de líneas telefónicas que no se necesitaban en la IE.

29.2. Otros gastos

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realiza el banco Davivienda por concepto servicios bancarios, servicio de banca virtual presenta saldo cero (0).

29.3. Gasto público social

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%Variación
GASTO PÚBLICO SOCIAL	9,617,876	0	9,617,876	
GENERALES	9,617,876	0	9,617,876	

El gasto público social presenta un incremento del 100% con relación a la vigencia 2020. En 2021, se realizó traslado a la cuenta de Bienes de menor cuantía los adquiridos en el mes de diciembre de 2020, estos bienes son:

BAFLES DE 15" PLASTICOS	416,500
BAFLES DE 15" PLASTICOS	416,500
BAFLES DE 15" PLASTICOS	416,500
BAFLES DE 15" PLASTICOS	416,500
LAVAMANOS MOVIL DE PUSH EN ACERO INOXIDABLE	1,190,000
LAVAMANOS MOVIL DE PUSH EN ACERO INOXIDABLE	1,190,000
LAVAMANOS MOVIL DE PUSH EN ACERO INOXIDABLE	1,190,000
RAMPA MOVIBLE EN LAMINA	499,800
RAMPA MOVIBLE EN LAMINA	499,800
VALOR TOTAL	6,235,600

En el mes de abril se realizó la renovación del servicio de software de notas, por valor de \$3.382.276.

29.4. Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones presentan un incremento del 100%, con respecto a la vigencia 2020, se realizó el traslado a la cuenta Bienes entregados sin contraprestación, adquiridos en el mes de diciembre de 2020, por la adquisición de una Fotocopiadora por valor de \$3,900,000.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al 30 de abril de 2021, asciende a \$ 108,259,675, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público, concesión de tienda escolar; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 30 de abril de 2021, asciende a \$18,532,021, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.



MARY LUZ RODRIGUEZ GIRALDO
Rectora



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS
Resolución de Aprobación 16310 de noviembre 27 de 2002
DANE: 105001010367 Nit. 811021783

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ en calidad de Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía número **32.257.302** y tarjeta profesional N° **121527-T** certifico que:

Los estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Correspondientes al 30 de Abril de 2021 de la Institución Educativa SANTOS ANGELES CUSTODIOS, reflejan en forma fidedigna la veracidad y legalidad de los hechos económicos del Fondo de Servicios Educativos.

Los saldos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la Institución, se encuentran soportados en documentos fuente y auxiliares que conforman la totalidad de los datos, para integrar la información presupuestal y contable.

La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo de las entidades de gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos.

Se manifiesta la integridad de la información proporcionada para avalar que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en dichos estados contables.

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990,

Se expide en Medellín a los trece (13) días del mes de mayo de 2021

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras) y los estados financieros.

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 121527-T

MARY LUZ RODRIGUEZ GIRALDO
RECTORA